

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-199/20

BAHIA BLANCA, 20 de octubre de 2020

VISTO:

Que la asignatura *Introducción a la Programación Orientada a Objetos* se dicta para alumnos de 1º año de las carreras Licenciatura en Computación, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que dado el importante número de alumnos que cursan en el presente cuatrimestre dicha materia bajo la modalidad dictado virtual es indispensable la designación de un segundo Asistente de Docencia que colabore en la supervisión y desarrollo de las clases prácticas y brinde consultas adicionales:

Que la Ing. Antonini fue contratada durante el presente cuatrimestre como Ayudante de Docencia A con dedicación simple de la mencionada asignatura y ha dado su anuencia para cumplir funciones como Asistente de Docencia;

Que por resolución CDCIC-114/20 *Expte. 329/20 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cargo de Planta 27028727), vacante por el fallecimiento de la Dra. Marcela Capobianco (Leg. 9042);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 20 de octubre de 2020 dicha asignación;

POR ELLO.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Contratar a la **Ingeniera Antonella Soledad ANTONINI (Leg. 14550)**, para cumplir funciones de Asistente de Docencia, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura "**Introducción a la Programación Orientada a Objetos**" (Cód. 7713), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 20 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2020.-

ARTICULO 2º: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

///CDCIC - 199/20

ARTICULO 3°: La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cargo de Planta 27028727), efectuado por resolución CDCIC-114/20 *Expte. 329/20.-

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal; cumplido, archívese.------